

### RESOLUCIÓN MOTIVADA 14/UAIP-2017

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con diez minutos del día treinta de enero de dos mil diecisiete. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número 011-RNPN-2017 presentada por el ciudadano [REDACTED] mayor de edad, [REDACTED], del domicilio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] quien se identifica mediante su Documento Único de Identidad número [REDACTED] solicitando la siguiente información: "1. Cantidad de permisos sindicales por secretaria año 2015; 2. Cantidad de permisos sindicales por secretaria año 2016". Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información Interina hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información a la Licda. Jesica Martinez, Jefa de la Unidad de Recursos Humanos del RNPN, habiendo recibido respuesta, por medio del memorando número RRHH-59/2017, en la que se adjunta la información solicitada.

-Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la Información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información Interina **RESUELVE:**

**ENTREGAR** la información existente que consiste en Cantidad de permisos sindicales por secretaria año 2015; 2. Cantidad de permisos sindicales por secretaria año 2016.

Notifíquese,

  
Fátima Rutilia Romero Escobar,  
Oficial de Información Interina RNPN.

